



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

127
345

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

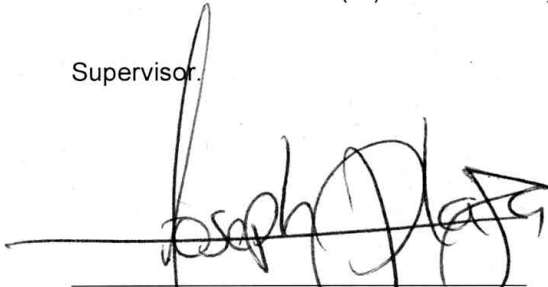
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Diego Felipe Téllez Ariza sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023

Contrato:	No. CPS 282-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	DIEGO FELIPE TELLEZ ARIZA
Cédula o NIT	No. .1.013.639.950 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo del contrato:	06 Meses
Fecha iniciación:	24-03-2023
Fecha de terminación:	23-09-2023
Prórroga(s):	N/A
Valor inicial pactado:	\$14.400.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$2.400.000 (No de pago: 04)
Numero de PIN:	1055649864
Periodo cotizado:	mayo 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (07) día del mes de julio de dos mil veintitrés (2023)

Supervisor.


JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
C.C. No. 1.033.794.453 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de San Cristóbal (E)


PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. No. **75.067.259 de Manizales**
Profesional de Apoyo a la Supervisión



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 04 PERÍODO: «01 JUNIO» AL «30 de JUNIO» DE «2023»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 282 del 21 de marzo de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO FELIPE TELLEZ ARIZA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.013.639.950 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Catorce Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. (\$14.400.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. (\$2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-1160-3430-00000-1824- “San Cristóbal construye confianza y convivencia”
FECHA ACTA DE INICIO	24 de marzo de 2023
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	23 de septiembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1 El día 01 de junio damos inicio a actividad de apoyo al área de Acuerdos, durante la entrega de módulos a vendedores informales del 20 de Julio, quienes han cumplido con su documentación. 1.2 El día 08 de junio nos reunimos en el barrio 20 de Julio para brindar acompañamiento a Acuerdos Ciudadanos durante la instalación y control de los vendedores informales. Durante actividad un vendedor ubicado sobre la calle 24 con carrera 6 muestra su inconformidad y hace caso omiso de ubicarse donde le corresponde. 1.3 El día 11 de junio brindamos acompañamiento a los compañeros del área de Acuerdos Ciudadanos, quienes son los encargados de organizar a los vendedores informales del 20 de Julio, también realizamos recorrido sobre la carrera 6 donde hacemos sensibilización a los vendedores acerca de los beneficios que trae la organización.	1.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 1.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por secretaria de Gobierno – Dialogo, Acuerdos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 1.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por secretaria de Gobierno – Dialogo, secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Acuerdos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	2.1 El día 01 de junio nos reunimos en el Portal 20 de Julio para brindar acompañamiento a los ciclistas participantes de la Ruta Segura, durante recorrido, velamos por su seguridad e integridad hasta su punto de culminación que en esta oportunidad fue en el Acueducto de Vitelma. 2.2 El día 06 de junio damos inicio a Plan de Prevención, donde por medio de recorrido sobre la carrera 10 con calle 1 y hasta la 5 evidenciamos personas en habitabilidad de calle y puntos críticos de basura. Finalmente notamos que propietarios de locales comerciales de La Localidad Rafael Uribe les dan a las personas en CHC bolsas de basura para ser arrojadas frente al Hospital Materno Infantil.	2.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 2.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a	3.1 El día 10 de junio se realiza Taller Kits de Seguridad, en el Teatro La Victoria, donde hace intervención el señor alcalde local y referente del area de Seguridad de Convivencia, dando la bienvenida a los líderes comunales y se socializando los temas de seguridad referentes a los kits de seguridad, acto seguido el ingeniero de la empresa contratista hace una	3.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por HyM Technologies, Referente, Profesional, Técnico y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	<p>explicación detallada sobre su funcionamiento y finalmente se informa los requisitos para la entrega de los mismos.</p> <p>3.2 El día 14 de junio damos inicio a Diagnostico Barrial en la Avenida 01 de Mayo con carrera 10, donde por medio de recorrido evidenciamos servicio de transporte ilegal “pirata” al notar nuestra presencia, los propietarios de estos vehículos se tornan groseros y ofensivos.</p> <p>3.3 El día 16 de junio realizamos Diagnostico Barrial en el barrio Calvo Sur, donde en dialogo con los habitantes del sector e integrantes de la Junta de Acción Comunal escuchamos las principales problemáticas: mal estado del parque de los niños ya que lo han empleado para consumo de Spa y bebidas alcoholicas, también nos aseguran que en horas de la noche hay demasiada delincuencia y consumo de Spa. Asimismo en días previos realicé recorrido de reconocimiento de puntos críticos de basura, donde se llegó a un acuerdo entre comunidad y entidades, sin embargo los primeros lo han incumplido ya que se evidencia que continúan arrojando residuos en horarios y lugares no establecidos.</p>	<p>3.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p> <p>3.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes	4.1 Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas.	4.1 Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. GCO-GCI-F110.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	5.1 El día 21 de junio nos reunimos en le Alcaldía Local para llevar a cabo Operativo de Inspección, Vigilancia y Control Diagnostico Comercio en San Blas, sin embargo nos informan que la actividad fue cancelada.	5.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas	<p>6.1 El día 01 de junio participé de reunión de equipo de trabajo donde nos brindan la oportunidad de expresar nuestra inconformidad con respecto a los horarios extendidos durante la actividad de acompañamiento al área de Acuerdos Ciudadanos en el barrio 20 de Julio, tiempos de descanso y trato por parte de los profesionales de Acuerdos. Finalmente se llega al acuerdo de prestar apoyo a los gestores por parte de los profesionales de Seguridad y Convivencia.</p> <p>6.2 El día 06 de junio nos reunimos en la estación de Policía, para participar de la Capacitación Técnico Normativa ETB, sin embargo el funcionario encargado nunca se presentó y la capacitación fue cancelada.</p> <p>6.3 El día 14 de junio participé de reunión de equipo donde se revisan los diferentes puntos de la gestión que se hace a diario en el Área de Seguridad y Convivencia, también se escuchan las opiniones con respecto a los horarios durante el servicio de apoyo al área de Acuerdos Ciudadanos de la Alcaldía Local. Finalmente se hace la presentación de los profesionales del equipo.</p> <p>6.4 El día 20 de junio realizamos reunión de equipo para recibir inducción sobre el nuevo aplicativo que permitirá almacenar información importante del desarrollo de cada una de las actividades diarias.</p>	<p>6.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Referente, Profesionales, Técnico y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p> <p>6.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p> <p>6.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Profesionales, Técnico y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p> <p>6.4 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Profesionales, Técnico y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	<p>7.1 El día 02 de junio nos reunimos en el barrio 20 de Julio para realizar acompañamiento a Acuerdos Ciudadanos durante sensibilización a vendedores informales ubicados sobre la carrera sexta con calles 22 y 22ª sur, a quienes se les recuerda que solo pueden utilizar el espacio demarcado.</p> <p>7.2 El día 12 de junio se brinda acompañamiento a Acuerdos Ciudadanos durante la entrega de módulos de trabajo a vendedores informales que cumplieron con los requisitos del acuerdo.</p>	<p>7.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por secretaria de Gobierno – Dialogo, Acuerdos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p> <p>7.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE SAN CRISTÓBAL			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	7.3 El día 13 de junio nos reunimos en el barrio 20 de Julio, con el fin de brindar acompañamiento a Acuerdos Ciudadanos durante la sensibilización a vendedores ubicados sobre la carrera 6 con calle 23 sur. Al finalizar la jornada se evidencia que todos los vendedores levantaron sus puestos de trabajo. 7.4 El día 20 de junio se realiza acompañamiento al area de Acuerdos Ciudadanos durante recorrido de sensibilización en el barrio 20 de Julio, donde se brinda seguridad.		7.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 7.4 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IPES, secretaria de Gobierno – Dialogo, Acuerdos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	8.1 El día 03 de junio se brinda apoyo logístico durante Rendicion de Cuentas, donde explicamos el tema de gastos de y proveedores que ya tienen terminación y otros que continuan en proceso. 8.2 El día 09 de junio se brinda apoyoa la Oficina de Seguridad y Convivencia en la organización digital de datos de ciudadanos que han participado de las capacitaciones en meses anteriores (Código de Policía Nacional, en el Marco de Escuelas de Seguridad de San Cristóbal), posteriormente se realiza a 105 ciudadanos con el fin de invitarlos a la reunión a realizarse el 10 de Junio en el Teatro La Victoria.		8.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 8.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Técnico y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	CAPITAL SALUD EPS	POSITIVA	PROTECCIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	CONTRATISTA	
	<p>Firma:</p> <p style="font-size: 1.2em; margin-top: 20px; text-align: center;">Diego Tellez.</p>	
	<p>Nombre: DIEGO FELIPE TELLEZ ARIZA Cédula: 1.013.639.950</p>	
	SUPERVISOR	
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>	<p>Nombre: JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL (E)</p>	
	<p>Firma:</p> <p style="font-size: 1.2em; margin-top: 20px; text-align: center;">Joseph Plaza</p>	
	APOYO A LA SUPERVISIÓN	
	<p>Nombre: PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO Cargo: PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN</p>	
		<p>Firma:</p> <p style="font-size: 1.2em; margin-top: 20px; text-align: center;">h7.</p>